

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-5082 *Citación para notificación de desistimiento de reconocimiento de ayudas relativa al expediente RH-825/2010-S7.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Expediente de rehabilitación de vivienda/edificio RH-825/2010 que se tramita en esta Dirección General, no se ha podido notificar a la persona interesada, don RUBÉN SALAS RIEGO en el domicilio señalado al efecto en C/ CONDE ALBOX, 33, 4º D (LIMPIAS).

Es por lo que, a través del presente anuncio, se la cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Desistimiento de Reconocimiento de Ayudas a la Rehabilitación en relación con el expediente RH- 825/2010- S7.

Santander, 10 de abril de 2012.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2012/5082

CVE-2012-5082